

jsk/mrc
S.121ª/362ª

Oficio N° 11.706

VALPARAÍSO, 27 de enero de 2015

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de ley, originado en moción, que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena al Rabino Eduardo Waingortin, correspondiente al boletín N° 9430-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al Rabino Eduardo Waingortin.".

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados